

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: INFORME DE
NECESIDAD; APROBACIÓN DEL GASTO.**

**CONTRATO DE SERVICIO DE DETERMINACION GENOMICA TUMORAL EN PACIENTES CON TUMORES SÓLIDOS
PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PRECISION MEDICINE PROGRAM. STUDY
PRECISO- CODIGO 2022/0109”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

Expediente FIB 2023/018

D. Joaquín Arenas Barbero, en representación del Órgano de Contratación por acuerdo de Patronato de 19 de junio de 2018

CONSIDERANDO

I. Que se informa de la necesidad e idoneidad del contrato e insuficiencia de medios en el siguiente sentido:

El contrato de servicios que se pretende celebrar resulta esencial para la consecución de los fines del Proyecto de Investigación: “Precision Medicine Program. Study PRECISO” y contar con un servicio de determinación genómico tumoral, especialmente diseñado para establecer alteraciones en tumores sólidos. Dichas alteraciones deberán ser presentadas en un informe con utilidad clínica probada, identificando terapias guiadas molecularmente con potencial beneficio para el paciente y el nivel de evidencia que lo soporta conforme a escalas universalmente conocidas (ESCAT, NCCN).

Este servicio es necesario para establecer el grado de coincidencia en las alteraciones detectadas en un mismo paciente dentro del proyecto de investigación denominado PRECISO “Precision Medicine Program study” Oncología Traslacional y determinar su utilidad, por cada tipo tumoral, en la práctica clínica – investigación diaria.

Consiguientemente, la contratación del servicio con todas las especificaciones incluidas en los Pliegos de este procedimiento, resulta imprescindible para posibilitar la realización hasta su finalización de las investigaciones desarrolladas mediante el citado Proyecto.

II. Que a los servicios descritos, se asocian las siguientes cantidades:

Tipo de presupuesto: Estimativo.

Presupuesto Base de Licitación (S/IVA)	1.149.000,00€
IVA	241.900,00€
Total	1.390.290,00€

El precio unitario de las pruebas es de:

Cantidad	Objeto	Importe €	Importe Total
130	Test de tejido sólido embebido en parafina	1.500,00€	195.000,00
530	Test de biopsia líquida	1.800,00€	954.000,00
			1.149.000,00.-€

- **Valor Estimado del Contrato:**

Valor estimado (SIN IVA)	1.149.000,00€
--------------------------	---------------

El Valor estimado del contrato es de 1.149.000,00€ por la realización de todo el servicio de secuenciación, el cual incluye los gastos del servicio completo.

Método de cálculo aplicado: Se calcula a tanto alzado, de conformidad con los artículos 102 y 309 LCSP.

Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo y precios unitarios, el presupuesto base ha sido calculado en base al análisis de precios del mercado para este tipo de servicios, habiéndose adecuado de conformidad con los costes directos e indirectos que implica, así como otros gastos eventuales.

Este importe es el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación. (Incluido el IVA).

Costes indirectos: NO se prevén. Serán a cargo del licitador que resulte adjudicatario los gastos de transporte de muestras y entrega de resultados.

En el precio ofertado, se entenderán incluidos: el coste del control de calidad, de la generación de la librería, los gastos de transporte de muestras y envío de resultados.

Las ofertas no podrán superar el Valor estimado del Contrato.

En relación con tales cantidades, se comprueba la disponibilidad de financiación suficiente en el proyecto de Investigación para el que se pretende contratar y la adecuación del servicio a los fines de la misma.

Financiación en el que se ampara: Proyecto de investigación: "PRECISION MEDICINE PROGRAM. STUDY PRECISO"- 2022/0109 Oncología Traslacional.

Remuneración: Integra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, con cargo del expediente mencionado.

III. Que en cuanto a la duración del contrato proyectado:

El servicio se desarrollará en un plazo de 24 meses, desde el día siguiente al de la formalización del contrato, con las características descritas en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El plazo de duración del contrato podrá extenderse hasta 6 meses, después de la fecha prevista para su finalización,

si aún quedasen test por realizar de los previstos en este pliego, de acuerdo a lo requerido para la culminación del proyecto de investigación.

IV. Que, por virtud de lo antedicho, procede articular la contratación mediante procedimiento de licitación en los términos siguientes: procedimiento de contratación Abierto Ordinario, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que se decidirá mediante pluralidad de criterios

De conformidad con cuanto antecede,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación de “Servicio de determinación genómica tumoral en pacientes con tumores sólidos para la realización del proyecto de investigación “PRECISION MEDICINE PROGRAM. STUDY PRECISO””, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, con número de expediente FIB 2023/018, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, de conformidad con la necesidad e idoneidad del contrato, según se expresan en el CONSIDERANDO I.

SEGUNDO.- Aprobar los criterios de adjudicación y la modalidad de procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON pluralidad de criterios, de conformidad con las prescripciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y según lo expresado en el CONSIDERANDO IV.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del Contrato.

CUARTO.- Aprobar el Presupuesto Base de Licitación, por las cuantías señaladas en el CONSIDERANDO II:

Presupuesto base de licitación: Un millón trescientos noventa mil doscientos noventa euros (1.390.290,00.-€)

Base imponible: Un millón ciento cuarenta y nueve mil euros (1.149.000,00.-€)

Importe del I.V.A. (21%): Doscientos cuarenta y un mil novecientos euros (241.900,00.-€).

Madrid, a fecha de firma electrónica

Fdo: Joaquín Arenas Barbero